# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 11 de Mayo de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.585

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de Francisco Quirce heredero de don Cesáreo García, calle de Gildefuentes, número 1, á 30 céntimos litro.

## SECCION EDITORIAL

### Las cosechas de trigo

En el importante periódico *La Industria Harinera*, de Barcelona, encontramos un informe sobre la cosecha de trigo en España durante los años 1896 y 1897, del cual tomamos los siguientes datos:

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, publicó en el *Boletín Semanal de Estadística y Mercados* correspondiente al 22 de Mayo de 1897, las cifras de la producción de los cereales y leguminosas relativas á la cosecha de 1896. Entre ellas aparecen las del trigo, cuyas cifras, reducidas á kilogramos, al tipo de 77 por hectólitro, se ha estimado conveniente colocar en la columna tercera del estado aludido para compararlas con las de los Delegados.

*Rendimiento total*

El de 1896 fué según los Delegados de Hacienda, de 1.899.082.928 kilogramos, equivalentes á 24.663.414 hectólitros de 77 kilógramos uno. La Dirección general de Agricultura estima dicha cosecha en 1.950.739.941 kilógramos ó 25.334. 933 hectólitros, de igual tipo de redución. Existe, pues, una diferencia de 51.706 913 kilogramos ó 671.518 hectólitros á favor de los datos de la Dirección general de Agricultura, diferencia que en esta clase de trabajos, y dado el poco tiempo que hace se practican en España, puede considerarse como insignificante, toda vez que solo representa un error de 2'7 por 100 respecto del total consignado por los Delegados, demostrando al propio tiempo que éstos, en su mayoría, obtuvieron sus datos de los ingenieros agrónomos de las provincias.

La producción media total durante el quinquenio 1890-94 fué de 2.268.882.231 kilogramos (29.466.003 hectólitros), cifras que exceden á las de 1896 en un 19'4 por 100 si se tienen en cuenta las de los Delegados de Hacienda, y en 16'5 por 100 si se cousideran las de la Dirección general de Agricultura. En otros términos: la cosecha de 1896, no obstante las benéficas lluvias de Mayo, que la salvaron de una ruina total, fué inferior en un 17'5 por 100, probablemente, á la normal del quinquenio 1890-94.

Luego se demostrará que esta normal parece ser bastante menor que la verdadera, y por consiguiente, que la cosecha de 1896 fué peor aún de lo que á primera vista indican las cifras consignadas.

*Rendimiento por provincias*

En 1896 el Delegado de Hacienda de Madrid no calificó la cosecha: los de las 48 provincias restantes consiguieron las siguientes calificaciones:

| | Provincias |
|---|---|
| Buena | 2 |
| Normal, regular ó mediana | 10 |
| Un tercio de la normal | 3 |
| Corta | 9 |
| Muy corta | 1 |
| Muy escasa | 1 |
| Mala | 21 |
| Casi nula | 2 |
| Total | 48 |

*Rendimiento total en 1897*

Resulta ser con las salvedades apuntadas y según los Delegados de Hacienda de kilogramos 2.344.441.326, equivalentes á 30.447.290 hectólitros de 77 kilógramos de peso.

No se han publicado aún las cifras de la Dirección ganeral de Agricultura relativas á este año, y, por tanto, preciso será limitarse á comparar las consignadas con las de 1896 y con el promedio del quinquenio 1890-94, ya estampado al hablar de la cosecha anterior.

La actual supera, pues, á la medida del referido quinquenio en 75.659.101 kilógramos (981,287 hectólitros) y á la de 1896 en kilogramos 393.651.495 (hectólitros 5.112.367), si se eligen como término de comparación las cifras de la Dirección de Agricultura.

*Rendimiento por provincias*

Según se ha indicado ya, dos Delegados de Hacienda dejaron de remitir datos, no haciéndolo el de Madrid respecto á la calificación. Los de las 46 provincias restantes calificaron la cosecha de 1897 como sigue:

| | Provincias. |
|---|---|
| Buena | 7 |
| Normal, regular ó mediana | 22 |
| Corta | 10 |
| Muy corta | 1 |
| Mala | 6 |
| Total | 46 |

## INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Mayo de 1898.

Sr. Director:

Aparentemente seguimos en la misma situación de ayer.

Nada nuevo de crisis, sin noticias de la escuadra ni telegramas oficiales importantes de Filipinas y las Antillas; envuelto en tristes nebulosidades lo ocurrido en Cavite antes de capitular, al capitular y después de la capitulación; ansioso el pecho de saber si ha de llorar desdichas ó lamentar desgracias; si solamente ha de compadecer y enaltecer héroes ó ha de castigar debilidades y depurar imprevisiones; si sus males tienen esperanza de próxima curación ó si la crisis inesperada y funesta no ofrece caracteres que permitan esperar rápido alivio; remedio probable, ya que no seguro.

De esto último solo podemos hacer una afirmación rotunda, á título de españoles, y conocedores de lo que siempre fué nuestro ejército.

Que el comodoro Dewey ha mentido al afirmar á su gobierno que respetó la vida y dejó en libertad la guarnición de Cavite «bajo palabra de honor de que no haría armas contra los Estados Unidos.»

Haciendo honor á su palabra (y á su honor) soldados y marinos dignos de honrarse defendiendo nuestra gloriosa bandera no pueden, no son capaces de cobardía semejante; de promesas vergonzantes y vergonzosas.

Los hechos, seguramente, cuando sean conocidos, lo demostrarán así.

—

Decimos al comenzar esta carta que, aparentemente, la situación es la misma de ayer, porque tomando en cuenta la marcha de los sucesos politicos en las últimas 24 horas, y utilizando como termòmetro *clínico* el Congreso, podemos afirmar—por deducción—que el estado de cosas es muy distinto.

Desde luego pueden presumirse dos cosas.

1.ª Que la crisis está completamente resuelta y se espera para hacer pública la solución que el Parlamento dé medios á la Corona de no aparecer ejercitando la regia prerrogativa sin las condiciones indispensables de libertad en su proceder que requieren las difíciles circunstancias presentes.

2.ª Que se espera á saber el resultado de acontecimientos importantes para ver entonces más clara la orientación que debe darse á nuestra política futura.

—

Lo que no ofrece duda es que el discurso pronunciado por Moret esta tarde, es discurso de despedida; que el del señor Silvela indica no corren vientos favorables á un ministerio conservador; que el ministerio de fuerza queda aplazado para un caso extremo; que Montero no acepta el encargo de formar gabinete y que lo más probable es que aprobadas las leyes económicas y *bill*, Sagasta reorganice el gabinete buscando la ponderación de fuerzas ó dando el predominio que hasta ayer tuvo Moret al gamacismo.

—

Enmienda al proyecto de recursos para la guerra que ha presentado Romero Robledo.

*Proposición ley*

Artículo único. Se autoriza al gobierno para arbitrar los recursos necesarios y por la cantidad de mil millones de pesetas para atender las obligaciones de caracter extraordinario que origine la guerra.

Con tal objeto se le faculta.

1.º Para establecer impuestos igual al que grava por contribución directa la propiedad inmueble sobre los intereses de todas las clases de valores de la Deuda pública del Estado, incluso la del Tesoro de la isla de Cuba.

2.º Para suspender durante el próximo ejercicio económico las amortizaciones de valores de la Deuda.

3.º Para satisfacer en moneda española de plata los intereses de la deuda perpetua exterior y billetes hipotecarios de la isla de Cuba, sean cualesquiera sus poseedores.

4.º Para emitir hasta dicha cantidad cualquier clase de deuda del Estado ó del Tesoro, dando en garantía, caso necesario, las rentas ó contribuciones de la nación, obteniendo anticipos reintegrables de una ó más anualidades del canon que satisfacen las compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torrevieja y minas de Arrayanes.

—

El Gobierno podrá negociar los valores así obtenidos ó pignorarlos, según lo estime conveniente y el apremio de las necesidades lo exija.

**MENCHETA.**

## ORÍGENES DE LA GUERRA

Con este mismo epígrafe viene publicando *The Thimes*, de Londres, una serie de interesantes cartas dirigidas desde Madrid á dicho periódico por su director político y corresponsal especial, Mr. Mackensi Willace.

En ellas se da cuenta de las negociaciones seguidas entre el general Woodford y el Gobierno español desde fines del año próximo pasado, insertándose los párrafos más sustanciales de la documentación diplomática, cambiada apropósito de la cuestión de Cuba.

La última de las cartas en cuestión copia un extenso párrafo de la nota enviada por los Estados Unidos, con fecha 20 de Diciembre.

En dicho párrafo el Gobierno de la Unión, haciéndose cargo de la difícil empresa que ha asumido el Gabinete español respecto á Cuba, y reconociendo los esfuerzos realizados para su pacificación, hace presente su confianza en un próximo éxito por parte de España, y reitera su política de «benévola expectación» hasta comprobar los resultados del nuevo régimen y de la acción militar del ejército antillano.

El 20 de Diciembre, el presidente Mac Kinley *se felicitaba de los trabajos* hechos por España y reconocía los leales esfuerzos del Gobierno para dar término «á una empresa de inmensas dificultades», y daba á entender que en lo futuro podría contar España con los buenos oficios» del Gobierno norteamericano, á fin de apresurar su pacificación y poner término á los perjuicios que con la guerra se venían irrogando á los Estados Unidos.

En vista de dicha nota, el ministro de Estado, señor Gullón, consideró necesario observar en su nota contestación de 1.º de Febrero último, que las perturbaciones originadas á los Estados Unidos por la guerra de Cuba no daban á aquel país el derecho de limitar con fechas próximas ó remotas, la duración de una lucha «tan perjudicial para España como para el país reclamante», según declara expresamente la nota americana.

Recuerda, después, el Sr. Gullón su nota del 23 de Octubre, en la que aludiendo á dicha cuestión en términos generales, manifestaba que, dadas las estrechas y varias relaciones que sostienen los diversos Estados, las perturbaciones sufridas por uno de ellos pueden justificar en el otro el deseo de la paz, significándolo por medio de amistosas observaciones, sin que éstas puedan entrar en la vía de las intromisiones ó ingerencias, puesto que á través de ella se llega frecuentemente á la intervención; ésta—añadía el ministro de Estado,—no la tolera ningún país que se respete asimismo y debe ser rechazada por la fuerza, agotando, si fuera preciso, todos los medios de que dispone.

Determinada la posición diplomática del Gobierno español en las anteriores palabras, cuyo energico sentido fuerza es reconocer, el Sr. Gullón creyó necesario todavía reforzar sus argumentos, é insistió en la nota en que el Gabinete de Washington había acogido satisfactoriamente las recién implantadas reformas, así como en el carácter humanitario de la guerra, por lo que no había razón ni pretexto para discutir la duración de ese conflicto interior.

«Las potencias—decía el ministro de Estado—no tendrían motivo para cambiar su actitud amistosa para con España, aun cuando los progresos hechos en la pacificación no fueran tan evidentes ó las esperanzas de pacificación no se hallaran tan bien fundadas.

La labor de la paz no puede ser repentina, y para su más rápido desarrollo necesitamos el auxilio de los amigos de España y el más escrupuloso respeto de parte de los extraños.»

La nota en que aparecen los conceptos anteriores es de 1.º de Febrero; quedó sin contestación durante dos meses, en el trascurso de los cuales reconoce el Sr. Mackensi que fué cambiando el general Woodford en la actitud hasta entonces observada, presentándose en sus conversaciones particulares con los ministros siempre amistoso, mas dejando entrever sus escasas esperanzas en la autonomía, como medio de resolver la cuestión.

## DE LOS ESTADOS UNIDOS

*En el Senado americano*

Telegramas particulares recibidos por un colega de la mañana, dan cuenta de un nuevo Mensaje del Presidente Mac Kinley á las Cámaras, en el cual se extractan las noticias recibidas de Manila.

En dicho Mensaje, según *El Imparcial*, dice el Presidente:

«La magnitud de esta victoria no puede medirse por los patrones ordinarios de la guerra naval.

Prescindamos de las ventajas materiales

La principal es el efecto moral de este primer triunfo.

La proeza de la escuadra norteamericana en la bahía de Manila, hace latir el corazón del pueblo no con orgullo por la gran conquista lograda, sino con gratitud por haber sido coronada nuestra justa causa por el triunfo.»

El presidente comunica luego al Congreso federal el ascenso del capitán de navío Dewey, y pide á los representantes del país acuerden un voto de gracias al nuevo almirante, á los oficiales y á los marineros de la escuadra yanki, ingleses y franceses.

El Congreso ha aprobado el ascenso de Dewey y la felicitación propuesta por el presidente.

*Contra los espías*

En Nueva York, y más principalmente en las esferas oficiales hay un miedo exagerado á los espías al punto que en todas partes se cree deecubrirlos.

*Una explosión*

En San Francisco de California ha volado una fábrica de pólvora. Han sido detenidos varios españoles á quienes se les acusa de dinamiteros.

*Varias noticias*

El generalísimo Miles, que todos los dia

M.C.D.2022

dedica por lo visto unas cuantas horas á charlar con los periodistas yankees y comunicarles sus planes guerreros ha expuesto el último de la serie, en estos términos:

En esta semana se enviarán á Cuba 15.000 hombres de tropas regulares y despuée 50.000 voluntarios de todas armas. Antes tomará el mando supremo, ayudado por los generales Lee y Wheeler.

De aquí no ha pasado el generalísimo, así es que no sabemos que plan es el suyo, porque de las tropas invasoras se ha hablado ya tanto que casi se va á acabar por qué no vá á ocurrir nada.

Ayer se celebró nuevo Consejo de ministros en Casa Blanca para seguir tratando de la expedición armada á la gran Antilla.

La escuadra yankee al mando de Sampson se encuentra al Norte del Cabo Haitiano. En Washington se ignora todavía donde está la escuadra española. Un corresponsal afirma que si hoy no tenía el Gobierno informes, saldrían varios buques de guerra á recorrer el Atlántico, en su busca.

Algunos marinos a emanes llegados á Cayo Hueso confirman que ayer por la tarde se oía un fuerte cañoneo al Noroeste de Haiti.

En Cayo Hueso se asegura ser inexacto que el «Cincinati» haya naufragado.

El Senado y la Cámara de Representantes de Washington ha votado una orden del día declarando que el poder legislativo está completamente de acuerdo con el Mensaje presentado por el presidente Mac Kinley.

Son contradictorias las noticias que se reciben en Londres de los Estados Unidos acerca del plan de campaña en Cuba, plan que ha sido modificado ya varias veces.

Según un despacho de Washington, que publica el *Heraldo de Nueva York*, el general Miles, que mandará el ejército de desembarco, se propone intentar simultáneamente la invasión por diferentes puertos.

Añade que la Habana será atacada después por tierra y por mar.

La prensa yankee se forja muchas ilusiones sobre el resultado de la campañu, suponiendo que ésta será tan breve como afortunada.

## Tropas á Filipinas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una extensa Real orden circular, cuya parte más importante reproducimos á continuación.

Dice así:

«*Organización*

Circular.—Excmo. Sr.: Con el fin de coadyuvar, en unión del ejército de Filipinas, á la defensa de aquel Archipiélago, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se organicen cinco batallones expedicionarios de infantería que se denominarán:

Batallón expedicionario de Madrid núm. 1. —Idem de Cadiz núm. 2.—Idem de Valencia núm. 3.—Idem de Barcelona número 4.— Idem de Burgos núm. 5.—Con arreglo á lo que se previene á continuación:

Artículo 1.° Se organizarán en las capitales que les dan nombre y constarán de 1.051 plazas cada unó, con plana mayor y seis compañías en la siguiente forma:

Plana mayor.—1 teniente coronel, 2 comandantes, 1 capitán ayudante, 1 capitán cajero, 1 subalterno abanderado, 2 médicos primeros ó segundos, 1 capellán, 1 cabo de cornetas, 1 armero.

Cada compañía.—1 capitán, 4 subalternos, 5 sargentos, 10 cabos, 4 cornetas, 4 soldados de 1.ª, 152 soldados de 2.ª

Art. 2.º Los cuadros de jefes y oficiales y asimilados para estos batallones, se formarán con los de la escala activa del arma de infantería y cuerpos de Sanidad militar y clero castrense, que pertenecen á la región donde aquellos se organizan, cualquiera que sea su situación ó destino, excepción hecha de los que sirvan en comisión en Baleares ó Canarias, prefiriendo en primer término los que voluntariamente lo soliciten de los respectivos capitanes generales, quienes sortearán entre los demás los que falten para el completo.

Estos batallones estarán organizados el día 16 del actual, y oportunamente se dispondrá por este ministerio las fechas, puertos de embarco y vapores en que han de verificarlo.»

También aparece en el mismo periódico oficial la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que con toda urgencia se concentren en las capitales de las regiones, excepto en la segunda y octava, que lo verificarán en Córdoba y Lugo, todos los individuos del cupo de Filipinas, cualquiera que sea el reemplazo á que pertenezcan, haciendo uso de las vías férreas por cuenta del Estado, y empleando V. E. cuantos medios considere necesarios para que lo verifique el mayor número posible, dando cuenta por telégrafo á este ministerio de los que diariamente se presenten».

## Puerto Rico

Los telegramas particulares recibidos de la pequeña Antilla dicen que reina completa tranquilidad y que el país está resuelto á rechazar cualquier ataque de los yankis.

Las fuerzas de tierra con las que últimamente llegaron de Cuba y sobre todo con los refuerzos y abundantes municiones y pertrechos recibidos en el «Alfonso XIII» y los 10 nuevos batallones de voluntarios últimamente organizados, son más que suficientes para rechazar cualquier desembarco.

Además las baterías de tierra son potentes y de gran alcance y hacen esta bahía casi tan fuerte como la de la Habana.

Anteayer entraron en San Juan dos barcos con víveres, existiendo hoy raciones para algunos meses.

El buque «Paulina» fué perseguido por un trasatlántico americano armado en guerra, pero burló la persecución y arribó felizmente, protegido por nuestros bareos de guerra.

El vapor «Rita» sigue en San Thómas.

Los vapores «Paulina» y «Rita» pertenecen á la compañía Flecha, que hace el servicio regular entre la Península y las Antillas.

Ambos habían zarpado con rumbo á Puerto Rico, llevando víveres; pero al conocer los peligros que ofrecía la navegación en aquellos mares, se dirigiersn á la colonia dinamarquesa de San Thomas.

Esta circunstancia llegó á conocimiento del general Macías, quien la comunicó al ministro de Ultramar. El Sr. Moret telegrafió al Sr. Sierra, y éste contestó que no tenía inconveniente en que dichos vapores marchasen á Puerto Rico si se les garantizaba la seguridad del viaje.

Se dieron, al efecto, las oportunas instrucciones al general Macías; pero no han llegado á cumplirse, por cuanto el vapor «Paulina» ha realizado el viaje en las circunstancias consignadas en el telegrama oficial.

El puerto de Fajardo se encuentra en el extremo oriental de la isla, á unas diez leguas de la capital.

Respecto á los buques de guerra que facilitaron la entrada, se creyó perteneciesen á la escuadra que manda el general Cervera; pero después se ha sabido que en la pequeña Antilla había un crucero y dos cañoneros.

El vapor «Rita» es de hierro.

Se construyó en Inglaterra el año 1870, y pertenece á la matrícula de Bilbao.

Desplaza 783 toneladas y tiene de eslora 92 metros, de manga 9,48 y puntal 4,60.

# DE INTERÉS GENERAL

## Los sucesos de Medina

Nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid, refiere del modo siguiente los lamentables sucesos ocurridos últimamente en la importante villa de Medina del Campo en aquella provincia:

En las primeras horas de la mañana se organizó ayer en Medina una manifestación de la clase obrera pidiendo pan barato y trabajo.

Se dirigieron los manifestantes á casa del alcalde y esta autoridad les puso de manifiesto la impesibilidad en que se encontraba el ayuntamiento de atender á sus pretensiones.

Los manifestantes, en su mayor parte mujeres, entonces prorrumpieron en grandes voces y quisieron penetrar en el domicilio de aquél, pero un vecino de la misma casa, dueño del comercio establecido en la planta baja les salió al encuentro increpando á los manifestantes y hasta amenazándoles con un arma de fuego.

Esta actitud de D. Pedro el *Pañero*, como generalmente se le conoco en Medina, exasperó más los ánimos de los manifestantes; y en aquel momento penetraron tumultuosamente en el establecimiento de dicho señor y arrojaron por tierra cuantos efectos allí había é igualmente destruyeron una gran cantidad de billetes de Banco.

La Guardia civil trató de apaciguar los ánimos y varios números de la benemérita acudieron á las calles donde se hallaban los amotinados, siendo recibida por éstos con pedradas é insultos.

Los manifestantes, después de recorrer varias calles de la población, se dirigieron á la estación del ferrocarril para obligar á los obreros á que suspendieran el trabajo y se incorporaran á la manifestación.

Así las cosas, las autoridades de Medina telegrafiaron á Valladolid y en el tren de las dos de la tarde salió para aquel punto una compañía del Regimiento de Toledo.

En las primeras horas de la tarde empezaron á aplacarse los ánimos, y comprendiendo las autoridades que había necesidad de hacer algo en pró de la clase trabajadora, convocaron á una reunión en el Ayuntamiento á los principales elementos de la ciudad y una vez reunidos estos, acordaron repartir raciones de comestibles á las personas necesitadas, y convenir con los fabricantes de pan, que desde hoy el precio de este artículo no pasará de 30 céntimos el kilo.

A la caída de la tarde, y una vez que se hicieron públicos los anteriores acuerdos, el orden era completo en Medinn, y se cree que á no haber sido por la falta de tacto en las personas que en un principio trataron de apaciguar á los manifestantes, el conflicto no hubiera llegado á revestir tanta importancia.

### *Mensaje importante*

El ilustre sabio italiano Garófalo, á quien tanto debe la ciencia moderna, ha dirigido la siguiente manifestación de simpatía á España:

«Al presidente de la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo.—Madrid.

Como modestísimo profesor de la insigne Escuela, de que es V. E. presidente y honra, siento el profundo deber de expresarle lo que sigue:

En el momento en que una noble y gran nación fuerte por los derechos que le legó la grandeza de su causa, lucha con la brutal preponderancia del agresor, debo yo, italiano y amigo fiel de España, dirigir por medio de V. E. un cordial saludo al fiero y magnánimo pueblo que combate por la santidad del derecho y la dignidad de su existencia, y augurarle la victoria que le espera, porque es la lucha de Dios y de la humanidad.

Quisiera estar ahí, y apresuraré con vivo deseo el tiempo, ciertamente no muy lejano, en que puede ir á conocer la grande España, á estudiar de cerca su pasado y sus glorias, y á explicar al mismo tiempo mi curso en esa Escuela de Estudios Superiores.

Reciba, ilustre presidente, la expresión sincera de los sentimientos de estima que profesa á V. E. su afectísimo, *Francisco P. Garófalo*.

Catania (Sicilia), 26 Abril de 1898.»

# LOCAL Y PROVINCIAL

## EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Lagunilla, Enríquez, Barrios, Quijada, Llera, Gómez, Grajal, Herrero, Larrén, Ortega Suazo, González y Morrondo.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior y de conformidad con lo informado por la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, le fué concedido á D. Indalecio Estébanez, el permiso que solicitaba para reformar la fachada de la casa núm. 32, de la Ronda de San Lázaro, y á D. Remigio Guerrero, para colocar unos aparadores en los matizos de la casa núm. 62, de la calle Mayor principal.

Denunciadas por el cabo de policía las fachadas de las casas números 34 de la calle de Panaderas, 13 de la de Gildefuentes y 123 de la Mayor antigua, por ofrecer peligro de ruina ó desprendimiento de los guarnecidos de las mismas, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Arquitecto, acordó, que por los respectivos dueños, se proceda á su inmediata reparación.

Le fueron concedidas previas las correspondientes y facultades que al Ayuntamiento competen dos sepulturas á perpetuidad en el Cementerio general á D. Fernando Vela, que lo solicitaba.

Se acordó pasar á informe de la comisión de gobierno una exposición de D. Eugenio García Solalinde, solicitando el teatro para la próxima feria de San Antolín.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en los meses de Marzo y Abril últimos.

El Sr. Presidente manifestó después que haciendo uso de las autorizaciones que le habían sido concedidas en anteriores sesiones, había dispuesto en vista de la precaria situación que viene atravesando la clase jornalera, conceder trabajo mientras los recursos lo permitieran á los hijos de Palencia que carezcan de él.

Que también había adquirido de D. Germán Ortega, 500 fanegas de trigo, para poder seguir panificando, en vista de haberse terminado las existencias del Pósito, el cual lo había cedido dado el fin á que se destinaba.

Además indicó, que teniendo en cuenta la precaria situación de las arcas municipales, se había dirigido al vecindario, solicitando de este coopere al sostenimiento de la clase jornalera.

Por último, dijo, que los depósitos de aguas se hallan casi agotados habiendo suprimido el uso de aquellas á todos los establecimientos que disfrutaban de dicho servicio, que por medio de la prensa había rogado al vecindario, las gastara solo para bebida, no destinándolas á otros usos, que piensa cerrar algunas fuentes más y que son muchas las casas que consumen grandes cantidades, con perjuicio del resto del vecindario.

En la mañan de hoy pasó por esta capital con dirección á Santander y procedente de Vitoria, el batallón cazadores de Estella.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, la fiesta patriótica celebrada el lunes último en el teatro de aquella capital para el aumento de la suscripción que se destina á los gastos de la guerra y aumento de nuestra marina, produjo un rendimiento de cerca de 6.000 pesetas para dicho objeto.

Han terminado el padrón de edificios y solares los Ayuntamientos de Castromocho, Castil de Vela, Cozuelos de Ojeda, Villamartín de Campos, Villerías, Cordovilla la Real, Villacidaler de Campos, Villalcón, Osornillo, Cervera de Río Pisuerga, Villanueva de Henares y Berzosilla.

En los sitios públicos de esta capital se ha fijado el bando del Excmo. Sr. Capitan General de Castilla la Vieja, por el cual se declara el estado de guerra en esta region.

En la mañana de hoy se ha efectuado el enlace de D.ª Eloisa Matía García, con nuestro estimado amigo D. Sebastián Alonso Quemada, siendo apadrinados por D.ª Valentina García, madre de la novia y por D. Tomás Alonso Alonso primo del novio.

El nuevo matrimonio salió esta mañana con dirección á la Rioja país del novio, donde pasarán una temporada.

Deseámosle todo genero de felicidades.

En un periódico de Valladolid leemos la siguiente noticia, que confirma la popular frase de que nunca van solas las desdichas.

«Llegó á esta pobiación con el objeto de redimir del servicio militar á su hijo un vecino de un pueblo de la provincia, y á poco de haber hecho la consignación de las 1.500 pesetas, y cuando salía de la oficina correspondiente, se encontró con un propio, que á caballo llegaba á manifestarle que el hijo á quien acababa de librar de ir al servicio militar había fallecido.

La noticia, como es consiguiente, causó honda impresión al infeliz padre, á quien por añadidura le dijeron que el caballo de su propiedad en donde había venido el demandadero había muerto á consecuencia de la jornada.»

En breve será publicado un decreto suspendiendo el embarque de los empleados destinados á Ultramar.

Ha fallecido en Suiza el Sr. D. Santiago Mini; hermano político de nuestro muy querido amigo D. Santiago Lardely dueño del Café Suizo de esta ciudad.

La intima y antigua amistad que nos une con los señores de Lardely, es causa que el fallecimiento del Sr. Mini nos haya producido pesar profundo, tomando gran parte en el dolor que sufren nuestros amigos á los que deseamos resignación necesaria para sobrellevar tan triste desgracia.

## El estado de guerra

Unicamente por obedecer á una medida general dictada por el Gobierno, se comprende que Palencia haya sido declarado en estado de guerra. Así puede decirse que la misma tranquilidad que reinaba los días en que la mayor parte de las capitales celebraban manifestaciones tumultuosas en demanda de lo que de igual modo podían haber solicitado por medios pacíficos, existe ahora en que la autoridad gubernativa ha resignado el mando en la militar.

El desorden no se ha arraigado en Palencia. La clase jornalera ha conservado esa sensatez que tanto la enaltece, consiguiendo con esto que en lugar de las medidas de represión que se hubieran empleade para contener todo

M.C.D.2022

acto contrario á las leyes, se hayan tomado por nuestras autoridades y especialmente por la local, acertadas disposiciones para mitigar en parte la angustiosa crisis porque atraviesa el proletariado.

Que la crisis se ha de conjurar, no lo dudamos, en vista de la actitud que empieza á tomar el vecindario, respecto al asunto.

El estado de guerra en nuestra provincia se conoce y conocerá única y exclusivamente por los bandos que han dictado nuestras dignas autoridades militar y gubernativa.

Decimos esto, porque el pueblo palentino, siempre sensato y respetuoso ante la ley, no dará el más leve motivo para que se ponga en vigor, alguno de los artículos del bando que declara en estado de sitio nuestra provincia.

En la Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho procedente de Palencia, dirigido á Luisa Boso Vijón, Claudio Coello 25, que no ha podido ser entregado por no vivir allí la interesada.

## *Ansiedad de noticias*

Cada día que se sucede, desde que los Estados Unidos declararon la guerra á nuestra nación, y especialmente desde que recibimos la noticia adversa del desastre ocurrido á la escuadra española en aguas de Cavite, se nota mayor ansiedad en la opinión pública por conocer las impresiones que á dicho asunto se refieren.

Esta avidez de noticias está muy justificada y á satisfacerla se dirigen las medidas tomadas por todos los periódicos, aumentando su servicio de información telegráfica.

Lo que ocurre con esto y como consecuencia del estado en que se halla en nuestra península un ramo tan importante como es el de telégrafos, es que los sacrificios hechos por las empresas de periódicos, resultan con bastante frecuencia baldíos. Telegramas expedidos en Madrid á las nueve de la mañana, llegan á Palencia á las siete de la tarde, retrasando con esto la salida del periódico, cuando no se reciben después de hecha la tirada del mismo, en cuyo caso tenemos que pagar un servicio que no aprovechamos, lo cual resulta bastante oneroso para las empresas.

La colocación de la pizarra anunciadora enfrente de nuestra redacción, atenúa en parte la contrariedad que pudieran sufrir nuestros lectores y el público en general.

Anoche pudo juzgar éste el resultado del sistema que hemos empezado á emplear para las notas relativas á la parte de información de este periódico, y colocación de los telegramas, caso de que éstos lleguen á una hora en que sea imposible darlos cabida en el periódico.

El reflector eléctrico de bastante potencia colocado enfrente de la pizarra, permite que de esta se destaquen las notas ó telegramas colocados en la misma, de modo que puedan ser leidos por el público sin esfuerzo alguno.

En los momentos actuales, nos proponemos no perdonar medio para satisfacer la natural ansiedad de nuestros lectores, comprendiendo que la información telegráfica es lo único que hoy despierta interés en la opinión pública.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Bahillo y limítrofe de Itero Seco, con la dotación anual de 150 pesetas.

### *Suscripción nacional*

El personal del Instituto de 2.ª enseñanza ha ingresado hoy en la Sucursal del Banco de España, la cantidad de 101 pesetas 27 céntimos, importe de un día de haber del presente mes, con destino á la suscripción para el fomento de nuestra Marina y gastos de la guerra.

## INSTITUTO PROVINCIAL

*Día* 11 *de Mayo de* 1898

Latín y Castellano, primer curso.—Enseñanza libre.

D. Silvano Merino Zorita, sobresaliente.

En Física y Química.—Enseñanza oficial.

D. Joaquín Chamorro Lobo, sobresaliente.

» José Martín Alonso id.

Como habíamos asegurado, hace algún tiempo, el ocuparnos del grandioso Sanatorio Quirúrgico que el Doctor Madrazo tiene establecido en la ciudad de Santander, tan acreditado centro científico, se ve cada día más concurrido por las personas que para la curación de sus padecimientos necesitan de una operación quirúrgica.

Sabemos de algunos enfermos, paisanos nuestros, que han sido objeto de peligrosas y dificilísimas operaciones que han salido completamente curados, gracias á la pericia del Doctor Madrazo y el método rigurosamente aséptico con que en dicho centro se practican todas las operaciones.

Lo cual demuestra que tan necesaria institución arraiga en nuestras costumbres, como sucede con las de su clase en el entranjero.

Esto no obstante cumplimos con un sagrado deber al dar noticia de tal institución, á fin de que llegue á conocimiento de todos, para que puedan utilizar sus indiscutibles beneficios.

## *Cartas de la provincia*

Vertabillo 10 Mayo 1898.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO·

Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicar á usted la patriótica manifestación que con el objeto de la suscripción nacional tuvo lugar ayer tarde en este pequeño pueblo que, aunque de corto vecindario y escasos elementos, ha demostrado en ese día, como el que más, su patriotismo, cual si fuera una población de gran importancia.

Iniciada la manifestación por las autoridades locales, así civil como eclesiástica en la Casa Consistorial, y enarbolando la bandera y escudo nacional, é indicando el Sr. Alcalde á los concurrentes el propósito y objeto de la manifestación, no bien hubo terminado dicha autoridad la patriótica alocución, cuando los atronadores vivas á España, al Ejército y á Cuba española, llenó de entusiasmo á estos vecinos, y un momento más, personas de todas las edades y ambos sexos acudieron presurosos al indicado sitio uniéndose á la manifestación y partiendo de la Casa Consistorial, armonizando la banda de música (aficionados) con violines y guitarras que, tocando la marcha de «Cádiz», recorrió todas las calles del pueblo recolectando fondos dichas autoridades.

Al pasar la manifestación por la Casa Escuela de niños, el profesor D. Dionisio P. de Pró, salió al balcón, y con bellas frases de patriotismo, se adhirió al solemne acto, terminando con vivas á España, Ejército, Marina y Cuba española, que fueron contestados con delirio.

Llegada ya la manifestación á la Plaza y Casa Consistorial, D. Justo García, párroco de este pueblo, dirigió la palabra á los concurrentes y emocionado al ver el sentimiento de patriotismo en sus feligreses exhortó á todos al cumplimiento de la defensa de la patria, á los que se hallan en estado de empuñar las armas, acudan tan pronto sean necesarios sus auxilios, y á los demás con los medios que su estado les permiten, oyendo esto el pueblo emocionado y conmovido, se repitieron los frenéticos vivas.

También el Alcalde, Sr. Antón Moras, dedicó al efecto palabras llenas de amor á nuestra desgraciada patria y de reconocimiento por la cooperación del pueblo en general, dando así una prueba del patriotismo que hay en este pueblo y el ejemplo á los conciudadanos de los demás pueblos, como también por la afección demostrada á las autoridades, terminando también con vítores á España, al Ejército y Marina y á nuestros hermanos en Cuba.

Impresionado del buen comportamiento de los orfeonistas, llamó á su director para darles una gratificación de su peculio particular, la cual renunciaron en favor de la suscripción.

Al propio tiempo debo decir á usted que una compañía de aficionados está ensayando un bonito drama, obra del ilustrado profesor D. Dionisio P. de Pró, en el improvisado teatro al efecto, para dar una función el día de la Ascensión, cuyos fondos dedican á la suscripción nacional.

Creo, señor director, que estos actos merece les publique en su digno periódico, pues no dudo serán aplaudidos por sus suscriptores.

A su terminación tendré el gusto de rectificarle el importe de la suscripción que, á pesar de la sequía y difícil situación de estos vecinos, no faltan á la caridad.

Con tal motivo se repite de usted afectísimo amigo seguro servidor,

q. b. s. m.,

*Castor Diosdado.*

## La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

**5.970.381'67 pesetas**

## SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santo Domingo de la Calzada, San Epifanic y San Pancracio.

# SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 11 (10 m.)

### *Incendio de una fábrica*

Anoche se produjo imponentísimo incendio en una fábrica de harinas del Barrio del Pacífico.

Hasta las seis de la mañana de hoy no ha podido dominarse.

Han quedado destruídos 4000 sacos de harinas.

Se han salvado 12.000 fanegas de trigo por virtud de grandísimos esfuerzos realizados por las tropas, bomberos y vecindario realizándose actos de heroismo.

### *Casas desalojadas*

Los vecinos desalojaron muchísimas casas amenazadas de incendiarse.

Muchos caballeros aristocráticos ayudaban á los bomberos que estaban fatigadísimos por los esfuerzos realizados.

—

MADRID 11 (10'15 m.)

### *Deseos de Mac Kinley*

Telegramas recibidos de Washington dicen que el Gobierno yanki ha pasado una atenta y respetuosa nota al Delegado de Su Santidad en los Estados Unidos, á fin de que este comunique al Vaticano los deseos del Gabinete norteamericano, dirigidos á que el Sumo Pontífice no incline su favor hacia ninguna de las partes beligerantes.

Esto obedece á que Mac Kinley comprendiendo las simpatías que á León XIII le merece España, desea que Su Santidad haga declaraciones de neutralidad.

Dícese que el Delegado, contestó que el Papa solo desea la paz.

### *De Filipinas*

Continúa en el archipiélago la misma situación que dure estos últimos días.

Los telegramas recibidos de Manila, no acusan novedad alguna en lo que se refiere á la guerra.

—

MADRID 11 (10'30 m.)

### *El Consejo yanki*

En el último Consejo celebrado en Washington por el Gabinete yanki, se ocupó éste en estudiar el medio de proporcionarse el dominio de Filipinas.

Hasta este extremo ha enorgullecido á Mac Kinley la empresa del comodoro Dewey en aguas de Cavite, sin comprender que aquel desgraciado suceso fué debido á la superioridad numérica de los buques norteamericanos y á la especie de traición que cometieron con nuestros marinos.

### *El «Lafayette»*

Ha salido del puerto de la Habana el vapor «Lafayette» conduciendo á bordo 1.200 personas que abandonaron aquella capital por temor á la guerra.

Estas fueron silbadas por las que presenciaron el embarque.

—

MADRID 11 (11'15 m.)

### *La cosecha*

En el mercado de Londres, según telegramas recibidos de aquella capital, continúa el alza en el precio del trigo.

La cosecha en Rusia se ha presentado en excedentes condiciones, superando á la de años anteriores.

A consecuencia de esto los acaparadores de trigo abaratarán forzosamente el precio de este cereal.

—

MADRID 11 (2 t.)

### *Firma de Guerra*

El general Correa ha puesto á la regia sanción, varios decretos de concesión de cruces y ascendiendo á general de brigada al coronel Sr. Rubín.

Nombrando general gobernador de Badajoz al general Castilla.

Se hicieron otros nombramientos confirmando en el mando de la 1.ª y 2.ª medias brigadas provisionales del ejército expedicionario á Filipinas á los coroneles Sres. Rivas y Cores.

—

MADRID 11 (2'50 t.)

### *Fuerzas á Puerto Rico*

Dicen de Washington que todos los refuerzos de tropas que se acumulan en Tampa, irán á Puerto Rico, con objeto de intentar un desembarco en aquella colonia.

### *Lo que cree Mac Kinley*

Mister Mac Kinley está en la creencia de que una vez ocupados por el ejército federal Puerto Rico y Filipinas, España concederá inmediatamente á los Estados Unidos la isla de Cuba.


En la imprenta
DE
**Alonso é Hijos**
*Mayor pral., números* 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.
Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
*La Ilustración Española y Americana.*
*La Moda Elegante Ilustrada.*
*La Última Moda.*

—

EL DIARIO PALENTINO
**FUNDADO EN 1882**
*El más antiguo y de mayor circulación*
Corresponsal postal y telegráfico:
**AGENCIA MENCHETA**
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.
**Precios de suscripción**
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. .4 íd.

UÑEROS
Cura los callos ojosde gallo

Uñas gordas de los pies
ROQUE S<sup></sup>TA. CRUZ


**Alonso é Hijos.**—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

# VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

# Almacén de maderas

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

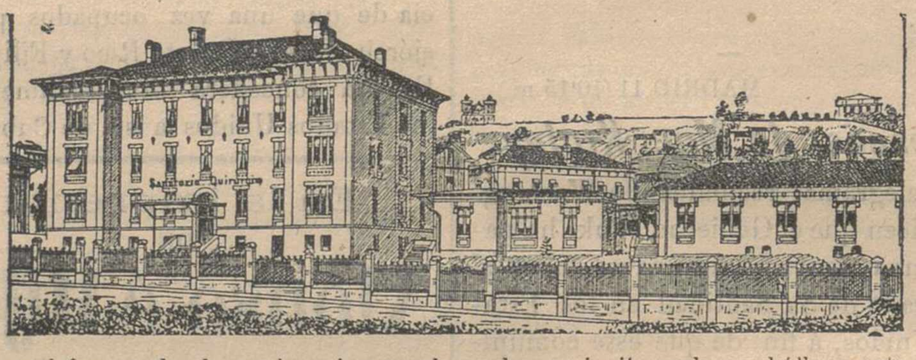

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# LA CATALANA

*Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones*

A PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍA

*Capital y reservas: TREINTA MILLONES*

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

**Ptas. 550.741,484'06**

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:

**Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que**
**Importan. . . . . . » 5.803 943'11**

Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.

Representante de la provincia.—*Luis Rodríguez*.—Cubo, núm. 4.—Palencia

## Sastrería, Camisería y Novedades

— DE —

# TELESFORO HERNANDEZ

**Palencia** — *Mayor pral.*, 79, 81 *y* 83

**Valladolid** — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

# RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

## NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

## Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

En la imprenta y litografía
DE

# ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

## RECIBOS TALONARIOS

ara dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

GRAN

## Sastrería DE ORDÁS

*106 Mayor pral., 106*

entresuelo

próximo á cuatro cantones.

—

On parle français

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

*106, Mayor pral., 106, entresuelo*

próximo á Cuatro Cantones

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

FÁBRICA DE CURTIDOS

En Sahagún (León), se vende ó arrienda la antigua y acreditada de D. Constantino del Corral Flores, que tiene aguas corrientes.

Para las condiciones entenderse con su dueño en dicho Sahagún.

## Gran almacén de muebles de Felipe Robles

*Ultima novedad en*

Camas de ebanistería torneadas y plegables.
Armario de luna biselada y plana de 1.ª
Lavabos imperiales y sencillos.
Mesas de noche elegantes y modestas.
Peinadores y tocadores de señora.
Aparadores, mesas elasticas y trincheros.
Mesas de escritorio, sillones de cuero, tapizados y rejilla.
Mecedoras y sillas de rejilla.
Sillerías de sala, gabinete y de cuero para comedor.
Librerías y papeleras para oficinas.
Grandes espejos con luna biselada y entredos con marmol.
Percheros y escaños de pasillos.
Musiqueros, banqueta de piano y etajer.
Taburetes de cuero para galería.
Sillas de paja y junquilla de todas clases.

*D. Sancho* 1, 3 *y* 5

## LA 25.000

*Camisería especial, Corbatería y Novedades*

REMIGIO GUERRERO

*Mayor pral., 62.—Palencia*

—

Habiendo recibido variados surtidos en batistas, zephirs, cretonas, orfords, fulards, holandas, percales y sedas fantasía, para la confección de camisas sobre medida, en las cuales hallará el público un 25 por 100 de economía sobre las demás casas, debido á las grandes compras que ésta ha hecho.

En corbatería lo más nuevo, en formas y dibujos.

Cuellos y puños, últimas novedades para esta temporada.

Completo surtido en géneros de punto.

Botonaduras y gemelos cadenilla, varios sistemas.

Pitilleras, petacas, tarjeteros, bolsillos y cinturones cuero y goma.

Pañuelos de hilo y seda en color y blancos.

Boquillas legitimas de Ambar y espuma, bonitos caprichos.

Alfileres corbata, bastones, estuches para regalos.

Holandas y retortas de hilo, para sábanas de un ancho.

Toallas felpa en blanco y colores, tiras bordadas, sombreros, capotas y vestidos de niños, modelos especiales, faldones de cristianar, perfumería, guantería, corsés modelos exclusivos, camisas, chambras, pantalones, enaguas, toquillas y nubes de seda, medias, cubrecorsés, cuellos y puños, señora, géneros blancos, de algodón de todas clases y anchos. Camisas, blusas para señora, última novedad, y otros muchos articulos.

Equipos de novia, desde 50 pesetas, hasta 2.500.

Talleres de confección y planchado.

Se reforman toda clase de camisas, precios módicos.

*LA 25.000*

REMIGIO GUERRERO

MAYOR, 62

AMA DE CRIA

Soltera, de buena salud, y de 23 años, desea criar para casa de los padres.

Dará razón Francisco Rodríguez, calle de San Fernando núm. 8, en esta ciudad

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de tres meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Andrea Ramos, en Grijota.

# ANTONINO GONZÁLEZ

**Armero y mecánico**

*Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

## Ortega y Pérez

## tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

*Antigua Fábrica de Cerillas*

PALENCIA


M.C.D.2022